



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2023.

En Benalmádena, siendo las catorce horas y cinco minutos, del día seis de marzo de dos mil veintitrés, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asisten D. Enrique Pablo Centella Gómez, D^a. María Isabel Ruiz Burgos y D. Manuel Arroyo García.

1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la urgencia de la sesión, justificada la misma en la premura con la que debe iniciarse el contrato.

2º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicio de transporte colectivo para actividades que organiza o en los que colabora el Área de Deportes".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicio de transporte colectivo para actividades que organiza o en los que colabora el Área de Deporte", por la cantidad de 14.500,00 € más 1.450,00 € de IVA, a AUTOCARES DIEGO MORAL, SL.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las catorce horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.